

Liberación de Vehículo

CODIGO	HUI-TRA-134	FECHA DE ELABORACION	12/05/2020
VERSION	2	FECHA DE MODIFICACION	01/10/2022

TIPO DE SOLICITUD Tramite

MEDIO DE PRESENTACION

AUTORIDAD QUE LLEVA A CABO EL TRAMITE O SERVICI	IO Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil	
DESCRIPCIO	ÓN DEL TRAMITE O SERVICIO	
Recuperar el Vehículo que esta de garantía por cometer una violación al Reglamento de tránsito.		
¿QUÉ OBTIENE EL CIUDADANO?	Orden de salida del vehículo.	
MODALIDAD N/A		

DESCRIPCION DE LOS CASOS EN LOS QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Orden de salida del vehículo.

TIPO DE USUARIO O POBLACION A QUIEN VA DIRIGIDO	Ciudadania
¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?	Interesado

¿QUE COSTO TIENE?		
Concepto	Costo	
Minimo	\$868.00	
Maximo	\$8,668.00	

PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACION

- 1. Se presenta el infractor con sus documentos a la dirección de seguridad pública.
- 2. Se entrega al infractor el pase de caja para que acuda a las ventanillas de cobro de la Dirección de Ingresos a realizar el pago correspondiente.
 - 3. El infractor regresa a Tránsito con el recibo de pago.
 - 4. Es firmada por el infractor y el responsable de transito la orden de salida del vehículo.
 - 5. El infractor acude al "Corralón" por su vehículo.

DATOS Y DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL TRAMITE			
Requisito	Original	Copia	
1 INE	si	1	
2 Comprobante de domicilio	si	1	
3 Factura original y/o Titulo del vehículo	si	1	
4 Oficio de liberación por parte de la fiscalia o del juzgado cívico	si	1	
* Requisitos que a su vez son nuevos trámites			

INFORMACION RELEVANTE

REQUIERE VERIFICACION

EN CASO DE REQUERIR INSPECCION O VERIFICACION, SEÑALAR EL OBJETIVO DE LA MISMA

N/A

TIPO DE FICTA

Negativa

CONSIDERACIONES

En relación al costo, se aplica diferentes costos por el vehículo.

PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA Inmediata VIGENCIA N/A

FUNDAMENTO JURIDICO

1. Reglamento de tránsito para el Municipio de Huimilpan, Art. 1, 38, 54, 81, 82, 94, 95, 96, 97, 107

QUEJAS Y DENUNCIAS		
Dependencia	Organo Interno de Control	
Titular	Lic. Catalina Calva Corona	
Telefono	4482785047 ext. 2029	

DEPENDENCIA, ENTIDAD U ORGANISMO DESCONCENTRADO DE		
LLEVAR A CABO EL TRAMITE		
Dependencia	Área de Tránsito	
Titular	Luis Manuel Rangel Domínguez	
Telefono	4482785258	

Correo	organointernodecontrol2124@huimilpan.gob
Direccion	Planta alta en edificio de ventanillas de pago,
	Reforma Oriente n°158. col. Centro, 76950,
Horario	Lunes a Viernes 9:00 a 4:00

Correo	seguridad.publica@huimilpan.gob.mx	
Direccion	Carretera Estatal 412 Km. 0+130, Huimilpan,	
	Querétaro CP.76950	
Horario	Lunes-Viernes 9:00 am-15:00 pm	

Elaboró	Revisó	Aprobó
nombre y firma	Luis Manuel Rangel Domínguez	Lic. Edgar César Villa Osornio Secretario de Seguriad Publica, Transito y Proteccion Civil